



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAHERMOSA
CIUDAD REAL

TELÉFONO: 926 375001

E-MAIL: ayuntamiento@ayto-villahermosa.es

***BASES PROVISIONALES DEL XVI CERTAMEN LITERARIO
NACIONAL “FERNANDO DE BALLESTEROS SAAVEDRA”***

1. Podrán concurrir a este certamen todos los autores/as que lo deseen, **mayores de 18 años**, cualquiera que sea su nacionalidad y con **residencia en España, con obras en prosa, escritas en castellano, originales, inéditas y no premiadas** en otros certámenes. Los concursantes podrán participar, si lo desean, en **dos categorías como máximo**, con un relato distinto para cada una de ellas, optando al premio de mayor cuantía.
2. En el sobre donde se indique el título se deberá **concretar la categoría** o categorías elegidas. **Si no se especifica claramente en el exterior de uno de los sobres, en letra grande y subrayada en qué categoría se participa, será motivo de exclusión del certamen literario.**
3. Si durante el transcurso del certamen resultase premiada alguna de las obras presentadas, el autor de ésta está obligado a informarlo mediante e-mail, o cualquier otro medio, a la organización de este certamen.
4. En la primera categoría, el tema versará, en la **primera categoría**, sobre **alguna característica literaria, paisajística, histórica, económica o cualquier otra peculiaridad relacionada con la localidad de Villahermosa (Ciudad Real) o el Campo de Montiel**; en la **segunda categoría** de los premios, el tema será **totalmente libre**. En ambas categorías, los trabajos tendrán una extensión **mínima de seis folios y máxima de 15**, por una sola cara.
5. Los **trabajos en castellano** se presentarán por triplicado, escritos en Word, espacio de interlineado sencillo, con fuente Times New Roman o Arial, 12 puntos, y **bajo el sistema de plica**.
6. Cada participante remitirá **un sobre grande** con el título de la obra y la categoría a la que se opta de manera bien visible en el exterior. Este sobre contendrá:
 - el trabajo, por triplicado, en cuyo encabezado superior constará de nuevo el título del mismo.
 - un **sobre pequeño cerrado**, con la denominación de **“PLICA”** en el exterior y con el título de la obra. En su interior se depositará un folio, cuartilla o similar donde se indiquen los datos personales del autor/a: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección postal completa, número de teléfono, correo electrónico, una fotocopia del D.N.I., así como un breve currículum literario (si procede).



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAHERMOSA
CIUDAD REAL**

TELÉFONO: 926 375001

E-MAIL: ayuntamiento@ayto-villahermosa.es

Los trabajos serán enviados por correo ordinario o mensajería al Excmo. Ayuntamiento de Villahermosa, Plaza de España nº 1, 13.332 Villahermosa (Ciudad Real), **desde el día 15 de junio hasta el día 7 de agosto de 2026 a las 14:30 horas.**

7. Ningún escritor podrá obtener más de un premio, por lo que, si al abrir dos plicas, éstas corresponden a un mismo autor, éste no podrá exponer ninguna reclamación ante el jurado y solamente tendrá opción a uno de los premios convocados, el de mayor cuantía.
8. No podrán presentarse al certamen literario los autores premiados en cualquiera de las tres últimas ediciones, sea cual fuera la categoría.
9. Se establecen los siguientes premios:
 - 1ª Categoría:** premio **500 € y diploma**. Tema específico sobre Villahermosa y Campo de Montiel.
 - 2ª Categoría:** premio **350 € y diploma**. Tema Libre.
10. Los trabajos premiados deberán ser leídos o presentados por sus autores en un acto público, que se celebrará el **24 de octubre de 2026 a las 19:00 de la tarde** en el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento, o lugar donde se determine, si las circunstancias lo permiten. Es obligatoria la presencia de los autores premiados, salvo causa debidamente justificada a juicio del jurado. Los autores que hayan resultado agraciados con el premio serán avisados con la debida antelación.
11. Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus creadores en el plazo de un mes contado a partir de la fecha de la publicación del fallo, que se hará público en los medios de comunicación que procedan, pero no se devolverán por correo o por cualquier otro medio. Los trabajos no recogidos serán destruidos sin abrir las plicas.
12. Los trabajos premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento. Esta Administración podrá publicarlos donde y cuando estime conveniente, haciendo mención del autor y del premio conseguido. A su vez, si el autor del trabajo premiado lo publica deberá reseñar el certamen y el premio obtenido en él.
13. El fallo del jurado será inapelable. Estará compuesto por un número de personas superior a 5. Se tendrán en cuenta y se valorarán criterios objetivos y evaluables, tales como: la originalidad, el lenguaje y vocabulario, el estilo, el contenido y la presentación



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAHERMOSA
CIUDAD REAL**

TELÉFONO: 926 375001

E-MAIL: ayuntamiento@ayto-villahermosa.es

14. Los premios de este certamen nacional podrán declararse desiertos en cualquiera de las categorías si no alcanzasen los criterios de calidad determinados por el jurado.

15. La participación en este **XVI Certamen Literario Nacional Fernando de Ballesteros Saavedra** supone la aceptación de estas bases.

16. Para **cualquier duda** los interesados pueden dirigirse a:

* La **Biblioteca Municipal**, en el teléfono 926 37 50 21 (horario de mañanas de 11:00 h. a 14:00 o tardes de 18:00 h. a 20:00 h.)

* **Ayuntamiento**, en el teléfono 926 37 50 01 (9:00 h. a 14:00 h.)

BASES ADICIONALES

1. Para autores nacidos o residentes en **Villahermosa** se establece un **CERTAMEN LOCAL, SUJETO A LAS MISMAS BASES QUE EL CERTAMEN NACIONAL.**

2. No podrán presentarse a este certamen literario y en esta modalidad los autores premiados en la última edición.

3. Se presentarán trabajos **en prosa y en castellano**, con tema libre.

Habrà un único premio de 150 €.

Los participantes en esta modalidad podrán presentarse también a una de las dos categorías del certamen nacional con un relato diferente.

4. El premio de este certamen local podrá declararse desierto.

Estas bases fueron aprobadas por Junta de Gobierno Local de 12 de mayo de 2026.

ORGANIZADO POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLAHERMOSA